la mayor vigilancia y esmero para
si es posible concluirlo antes de este ter
mino; a escepcion del Reg.r de Alguazi
les Alcalde Prov.l que no le para perjuicio
esta resolucion por que segun la ordenanza
debe ponerse en cabeza esta medida al
tiempo el agua p.a los riegos de primavera
y asi lo estimaba por su parte y que
grabitan las Reposabilidades contra
quien haya lugar. Asi lo acordaron
y firman los Sres. presentes de que
certifico

Alguazil Alcalde Prov.l

Diaz

Palacios

Ybañez

Bañon

Pablo

Victorino Castañon

Jose Martin

Vicente Tomas

Gil Olivares

Tomas Ponce

Jose Lopez

Juan.co Corrales Herrero

Sepulveda

Maestre Escuela

P. A. d. S.

Manuel Ybañez

Secretario